

# COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

**Ejercicio:** 2025  
**No. Fondo Global:** 840  
**No. Formulario Interno:** 2459  
**Unidad Gastadora:** 001 - VIÁTICOS MATRIZ  
  
**RUC/CI Responsable:** 1714887450  
**Nombre Responsable:** LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL  
**Monto Fondo Global:** 1,032.75  
**Monto Fondo Interno:** 1,032.75  
**Estado:** APROBADO

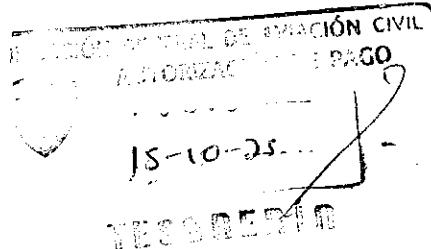
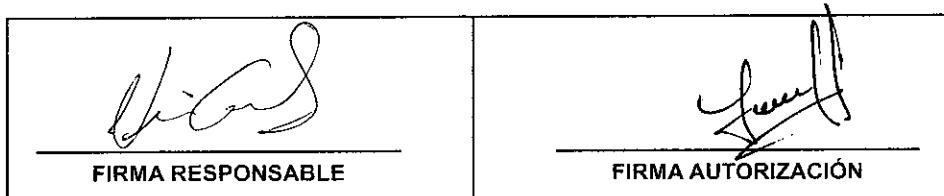
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

**Clase de Fondo:** FAF - ANTIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

**Descripción:** ANTICIPO VIÁTICOS SR. MICHAEL LLERENA / VERIFICACIÓN DE PERICIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO CAE PARA ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA / LIMA - PERÚ  
DEL 20 AL 24 OCTUBRE 2025

**No. de Solicitud:** 840 **Fecha Solicitud:** 15/10/2025  
**No. de Doc. Aprobación:** 840 **Fecha Aprobación:** 15/10/2025  
**No. de CUR Contable:** 121154878

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1714887450	121154878	NO	1,032.75



**SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Solicitud No. **83965** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):  
Orden Inspección No. Oficio Nro. **DGAC-SGAC-2025-2335-O** **05-10-2025**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

**Mauricio Michael Llerena Viteri**  
**1714887450**

PUESTO

**Inspector Auxiliar de Cabina**  
**mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec**

CIUDAD - PAÍS:

**Lima - Perú**

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

**Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)  
**20-OCTUBRE-2025**

HORA SALIDA (hh:mm)  
**10:30**

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)  
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

**24-OCTUBRE-2025**

HORA LLEGADA (hh:mm)  
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

**14:30**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

**Inspector Auxiliar de Cabina: Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**Verificación de la Pericia en el Centro de Entrenamiento Aeronáutico CAE en Lima Perú para los 24 aspirantes a Tripulantes de Cabina de la aerolínea LATAM AIRLINES.**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	20-OCT-2025	10H30	20-OCT-2025	11H30
AEREO	IATAM	TABABELA-LIMA	20-OCT-2025	13H25	20-OCT-2025	15H40
AEREO	IATAM	LIMA-TABABELA	24-OCT-2025	10H00	24-OCT-2025	12H25
TERRESTRE	Particular	TABABELA-QUITO	24-OCT-2025	13H26	24-OCT-2025	14H30

**OBSERVACIONES:**

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la aerolínea LATAM AIRLINES ECUADOR y el valor de los viáticos son depositados en la cuenta de la DGAC.

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

Tipo de Cuenta: <b>Ahorros</b>	Número de cuenta: <b>4501571390</b>	Nombre del Banco: <b>Cooperativa 29 de Octubre</b>
-----------------------------------	--	---

**FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

MAURICIO MICHAEL  
LLERENA VITERI

DIEGO RODRIGO  
JARAMILLO VALENCIA

**Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri  
Inspector Auxiliar de Cabina**

**Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**

**FIRMA AUTORIZADO**

ANDRES ESTEBAN  
PAREDES TORRES

**Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres  
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado**

**NOTA:**

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

### Autorización

No: 83965

**Fecha de Autorización:** Martes, 14 de Octubre de 2025

### Información General

**Fecha Envío:** Miércoles, 08 de Octubre de 2025

**Institución:** Dirección General de Aviación Civil

**Departamento:** GESTIÓN DE OPERACIONES

**Nombre de funcionario:** Mauricio Michael Llerena Viteri ✓

**Número de cédula:** 1714887450

**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

**Cargo:** Inspector Auxiliar de Cabina

**Número telefónico:** 02-229-7717

**Dirección electrónica:** mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador

**Lugar de destino:** Lima - Perú ✓

**Fecha de salida:** 2025-10-20 ✓

**Fecha de retorno:** 2025-10-24 ✓

**Motivo:** Visita técnica

**Tipo Financiamiento:** Organización Anfitriona

**Objetivos del viaje:** Cumplir con la verificación de ejercicios de emergencia en equipo AIRBUS A320 FAM. parte fundamental del Programa de Entrenamiento del Explotador LATAM AIRLINES ECUADOR.

**Resultado esperado del viaje:** Validar y evaluar a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros en procedimientos establecidos en Programas de Entrenamiento aprobados por la DGAC, realizando ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para así conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente RDAC 121.1600 y la RDAC 063.

**Ruta aérea:** QUITO - LIMA - QUITO



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0920-M**

**Quito, D.M., 07 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
**Director General de Aviación Civil, Encargado**

**ASUNTO:** DCAV.- Solicitud de Autorización de la Comisión de Servicios en el Exterior de los Inspectores Tripulantes de Cabina Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo para LATAM Airlines Ecuador S.A. del 20 al 24 de octubre del 2025 a CAE - Lima Perú.

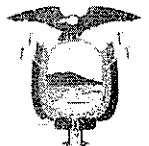
De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted señor Director General de Aviación Civil que la compañía LATAM - Airlines Ecuador S.A. mediante Oficio Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-47045 ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DGAC-2025-2105-E de fecha 22 de agosto de 2025, mediante el cual expresa y solicita " [...] Dando ALCANCE a mi oficio CIUDADANO-CIU-2025-45196 y en referencia al Oficio DGAC-DCAV-2025-2928-O, me dirijo a Usted Señor Director General de Aviación Civil, para adjuntar listado de participantes y actualización del cronograma de actividades del Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025, de acuerdo con lo establecido en el OM D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina, de la misma manera nos permitimos solicitar su AUTORIZACIÓN del Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025. Las fechas programadas para este curso están establecidas de acuerdo al siguiente horario: Fecha de Inicio: 01 de septiembre del 2025, Fecha aproximada de Finalización: 01 de noviembre del 2025 [...] ", el mismo que se autoriza el inicio de dicho entrenamiento mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3038-O del 27 de agosto de 2025 " [...] LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza inicio del "Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025" con 24 Participantes (SEPT-NOV-2025) [...] ".

Otorgada dicha Autorización se procede a dar inicio al "Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025" llevándose a cabo en la ciudad de Quito en el hangar de la compañía en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela con un número de 24 Aspirantes a Tripulantes de Cabina. Luego de culminar la parte "Teórica del Entrenamiento"; LATAM - Airlines Ecuador S.A. mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141 del 25 de septiembre de 2025 ingresado al sistema Gestión Documental Quipux con número de registro DGAC-DCAV-2025-1236-E, " [...] LATAM-Airlines Ecuador S.A. Solicitud Autorización para continuar como parte del entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente .... De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán los días del 20 al 24 de octubre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm [...] ", el mismo que es autorizado mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3475-O del 30 de septiembre de 2025 "LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos "Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03-2025)".

Así mismo mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141 del 25 de septiembre de 2025 ingresado al sistema Gestión Documental Quipux con número de registro DGAC-DCAV-2025-1236-E, solicita " [...] la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina [...] "; mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 02 de octubre de 2025, la Subdirección General de Aviación Civil da atención y comunica al señor Jefe de Estándares Operacionales de LATAM - Airlines Ecuador S.A. que se

**Dirección General de Aviación Civil**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0920-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2025

Sra. Leda Catty Amparito Saraguro Camacho  
**Contador General**

Sr. Mgs. Cristian Rodolfo Romero Rosales  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**

ml/su/dj



ANDRES ESTEBAN  
PAREDES TORRES

Dirección General de Aviación Civil

ESTADO ECUATORIANO - REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-10-13 11:31:16 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Michael Llerena Viteri

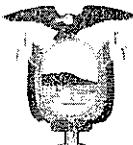
Información del Documento		Doc. Referencia:	
No. Documento:	DGAC-5GAC-2025-0920-M	Doc. Referencia:	DGAC-DHN-2025-175-M
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	DCAV.- Solicitud de Autorización de la Comisión de Servicios en el Exterior de los Inspectores Tripulantes de Cabina Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo para LATAM Airlines Ecuador S.A. del 20 al 24 de octubre del 2025 a CAE - Lima Perú	Descripción	..
Fecha Documento:	2025-10-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-10-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2025-10-12 19:52:35 (GMT-5)	Informar	Nelly Fernanda Sánchez Vallejo (DGAC)	5	Entregada por favor para el trámite correspondiente a la documentación. Gracias
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2025-10-12 19:54:17 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Michael Llerena Viteri (DGAC)	5	Entregado Michael por favor para el trámite correspondiente a la documentación. Gracias
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-10-09 11:02:14 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2	Entregue respectivamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-10-08 14:54:14 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Sr Director para este documento te trámites correspondientes. Agradecido por el señor DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-10-07 20:46:06 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Atendido la consulta y enviada la documentación
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-10-07 11:11:51 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		6	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-10-07 11:11:51 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Desenvolvió la firma digitalmente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-10-07 11:11:38 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 60-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 101402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +(593 2) 294 7413



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

**Asunto:** LATAM Airlines Ecuador S.A.- Designación de Inspectores Tripulantes de Cabina DGAC para "Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025" CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú del 20 al 24 de octubre del 2025.

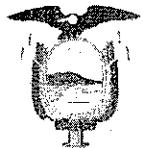
Señor  
Milton Urcisino Galarza Trujillo  
**Jefe Estándares Operacionales**  
**LAN ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1236-E de fecha 25 de septiembre de 2025, mediante el cual expresa "[...] En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-47045 y en referencia a Oficio Nro.

*DGAC-DCAV-2025-3038-O de fecha 27 de agosto del 2025 donde se nos Autoriza el inicio del "Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025". (adjuntos) nos permitimos poner en su conocimiento a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, que en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por culminar la fase teórica del mismo; se solicita su autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán los días del 20 al 24 de octubre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm. A sí mismo, con lo antes mencionado solicitamos la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú..... Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted señor Director ante dicho requerimiento de LATAM AIRLINES para estas actividades, será la Aerolínea quien asumirá los gastos correspondientes y la logística del viaje a dicho Inspector al asistir a CAE LIMA, tomando en cuenta que se podrán estandarizar procedimientos de parte del personal de la Autoridad Aeronáutica y los Instructores de mi representada [...]".*

Al respecto la Subdirección General de Aviación Civil, comunica a usted señor Jefe de Estándares Operacionales que de acuerdo al número de aspirantes (24TC) se designan a los Inspectores Tripulantes de Cabina Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, para cumplir con dicho requerimiento en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

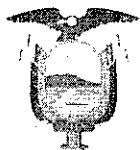
Juan Carlos Morales Cevallos  
**Asistente de Recursos Humanos**

ml/sa/cr/dj



Dirección General de Aviación Civil

Oficina de Gestión de Recursos Humanos



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3475-O

Quito, 30 de septiembre de 2025

**Asunto:** LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos "Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03-2025).

Señor  
Milton Urcisino Galarza Trujillo  
**Jefe Estándares Operacionales**  
**IAN ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1236-E de fecha 225 de septiembre de 2025, mediante el cual expresa ".../ En ALCANCE a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-47045 y en referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3038-O de fecha 27 de agosto del 2025 donde se nos Autoriza el inicio del "Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025", (adjuntos) nos permitimos poner en su conocimiento a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, que en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por culminar la fase teórica del mismo; se solicita su autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente. De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAF-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán los días del 20 al 24 de octubre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm f.../".

Al respecto la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua comunica a usted señor Jefe de Estándares Operacionales, que se **autoriza** continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03-2025), de acuerdo a documento en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Referencias:

DGAC-DCAV-2025-1236-E

Anexos:

- dgac-deav-2025-3038-o.pdf  
- ciudadano-ciu-2025-47045.pdf

Copia:

Señorita  
Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Señora  
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo  
**Inspectora Auxiliar de Cabina**

Dirección General de Aviación Civil

**Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141**

**Quito, 25 de septiembre de 2025**

**Asunto:** LATAM-Airlines Ecuador S.A. Solicita Autorización para continuar como parte del entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente.

Señor  
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**  
En su Despacho

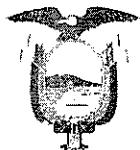
**Oficio No. XL-TC20250925**

De mi consideración:

En **ALCANCE** a nuestro Oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2025-47045 y en referencia a Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3038-O de fecha 27 de agosto del 2025 donde se nos **Autoriza** el inicio del “**Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025**”, (adjuntos) nos permitimos poner en su conocimiento a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, que en cumplimiento al Programa de Entrenamiento aprobado, una vez que está por **culminar la fase teórica del mismo**; se solicita **su autorización para continuar como parte del entrenamiento de dicho curso la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente**.

De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el **Centro CAE-LATAM LIMA** para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, **se ejecutarán los días del 20 al 24 de octubre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm**.

A sí mismo, con lo antes mencionado solicitamos la verificación y participación por parte del Señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad, designado a nuestra compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de **CAE LATAM** en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de la balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de **validar el entrenamiento práctico** antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1757-M**

**Quito, D.M., 06 de octubre de 2025**

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI, DEL 20 AL 24 OCTUBRE DE 2025 LIMA - PERÚ del 20 al 24 de octubre del 2025.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2042-M de 02 de octubre de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGC-2025-1451-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad *"Viáticos y Subsistencias en el Exterior"*, se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,032.75 (MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. **Mauricio Michael Llerena Viteri**, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de *"cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior de acuerdo a requerimiento de la aerolínea LATAM Airlines Ecuador S.A., en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAF LATAM en la ciudad de Lima-Perú de acuerdo al horario establecido del 20 al 24 de octubre del 2025"* y según designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 02 de octubre de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5 Grado 11** es:

**Valor diario USD. 170.00**

**Coeficiente Perú 1.35**

**Días Autorizados. 4.5**

**Total Viáticos USD. S 1.032.75**

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

**2025 522 9999 0000 55 0000 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05** "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", **"PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS** "del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

**Dirección General de Aviación Civil**



**Dirección General  
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

**FACTURA**

No. 001-001-000241983

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1410202501176801441000120010010002419835585015811

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 14/10/2025 04:11:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1410202501176801441000120010010002419835585015811

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Identificación: 1791807154001

Fecha Emisión: 14/10/2025

Guia de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	COMISIÓN LIMA-PERÚ, VERIFICACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS CAE LIMA - LATAM AIRLINES - CURSO INICIAL XL03-2025 REF. CARTA CIUDADANO NRO. CIUDADANO-CIU-2025-55141, INGRESADO EN EL SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX CON NRO. DGAC- DCAV-2025-1236-E DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025; VÁTICOS DE LOS INSPECTOR MAUR				1032.75	0.00	1032.75
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACIÓN NO. DGAC-OGOP-2025-184				103.27	0.00	103.27

**Información Adicional**

CLIENTE: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.  
LUGAR: DAC  
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1136.02
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1136.02
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>1136.02</b>

**Forma de Pago**

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
1136.02	0	DÍAS

RECIBO N° : DE4599

FECHA RECAUDACION : 2025-10-08

FECHA DE PAGO : 2025-10-04  
 FECHA DE VENCIMIENTO : 2025-10-08  
 FACTURA N° 241983

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A. 1791807154001 DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	103.27	103.27
190499012	COMISION LIMA-PERU, VERIFICACION DE EJERCICIOS	1,032.75	1,032.75
		0.00	0.00
	TOTAL :	1,136.02	
	TRABAJO :	0.00	
	VENTERES :	0.00	
	MULTAS :	0.00	
	DESPERDI. Y PAGAR:	1,136.02	

FORMA DE PAGO:	1	
EFFECTIVO:		\$ 0.00
DEPOSITO/MENOR:	9233167	BANCO: NINGUNO
ABONO A FAVOR:		\$ 1136.02
NOTA CREDITO:		\$ 0.00
ABONO:		\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO PICHINCHA COMP9233167 2025/10/08  
 TOTAL PAGADO: \$ 1,136.02  
 SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

DETALLE DE PAGO: 1136.02  
 FECHA DE PAGO: 2025-10-08  
 UN MIL CIEN TRESINTA Y SEIS CON 02/100 DOLARES  
 29/25/10/14

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA  
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-OGOP-2025-184

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 07 de octubre del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	LATAM - Airlines Ecuador S.A.
Número de cédula o RUC	1791807154001
Dirección de correo electrónico	Milton.galarza@latam.com
Número Telefónico de contacto	0958872270

CONCEPTO	VALOR
Viáticos de los Inspectores:	
<ul style="list-style-type: none"><li>MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI</li><li>10%</li></ul>	USD\$ 1.032,75 USD\$ 103,27
Comisión Lima-Perú, Verificación de Ejercicios Prácticos CAE LIMA - LATAM AIRLINES - CURSO INICIAL XLO3-2025 (Ref. Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141, ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1236-E de fecha 25 de septiembre de 2025).	
Respuesta Ref. Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 02 de octubre de 2025. Certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera de la DGAC al Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri mediante Memorando Nro. DFIN 2025-1757-M.	
<b>TOTAL:</b> Mil ciento treinta y seis, con 02/100 centavos	USD\$ 1.136,02



**Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri  
Inspector Auxiliar de Cabina  
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"  
(2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

**DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO**

Banco General Rumiñahui  
Dirección General de Aviación Civil  
Cuenta corriente N°. 8002531204  
Para depósito: sublínea 30200  
Para transferencia: 1768014410001  
Correo: josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO  
**ECUADOR**

# 1 BANCO PICHINCHA



**¡Transferencia exitosa!**

Comprobante 9211167

**Monto** **\$ 1136.02**

Transferencia realizada con éxito

Transferencia realizada con éxito

**Cuenta origen**

Nombre: Arroyo Chanaba Rocío

Transferencia realizada con éxito

Transferencia realizada con éxito

**Cuenta destino**

Nombre: Direccion General de ...

Transferencia realizada con éxito

Pago DGAC OR184 baticos M. Llerena ...

## ANEXO 1

### INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83965	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 05-10-2025
--	--

<b>Motivo de Viaje:</b>	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	

### DATOS GENERALES

<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b> MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	<b>Cargo:</b> INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA
<b>Ciudad-País de Destino:</b> LIMA- PERU	<b>Institución:</b> DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DGAC
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b> 20-OCTUBRE-2025	<b>Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)</b> 24-OCTUBRE-2025

<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<b>Total Recursos del Estado</b> ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** Organización Anfitriona	<b>Costos proyectados del viaje:</b> Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	<b>Parcial (Personal/Recursos del Estado</b> ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** /Organización Anfitriona)	<b>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado):</b> Viáticos: USD \$ 1.032.75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
<b>Número de días de viaje:</b>	Cuatro días y medio	
<b>Resultados esperados:</b>	Validar y evaluar a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC.  Realización de ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente.  Que los aspirantes a Tripulantes de Cabina que son evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumplan con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador.	



Quito, 13 de octubre de 2025

**DICTAMEN No. 182**

**SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI, portador de la cédula de ciudadanía N° 1714887450, quien del día 20 al 24 de octubre de 2025, viajará a la ciudad de Lima – Perú, para realizar la Inspección de Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte fundamental del Proceso de Demostración de pericia de los Aspirantes a Tripulantes de Cabina del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, con la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento CAE-LATAM, para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el Equipo Airbus A-320 FAM.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos serán depositados en la cuneta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

Juan Morales Cevallos  
2025-10-13

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

### INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-182

Quito, 13 de octubre de 2025

#### 1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141 del 25 de septiembre de 2025 ingresado al Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-1236-E, LATAM AIRLINES Ecuador S.A., solicita se designe los Inspectores de Cabina para realizar la Inspección del Entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, con la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento CAE-LATAM, para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el Equipo Airbus A-320 FAM, en la ciudad de Lima - Perú del 20 al 24 de octubre de 2025.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-2335-M de 02 de octubre de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, comunica la designación de señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1757-M de 06 de octubre de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 1,032.75 (MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de “cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior de acuerdo a requerimiento de la aerolínea LATAM Airlines Ecuador S.A., en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú de acuerdo al horario establecido del 20 al 24 de octubre del 2025” y según designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 02 de octubre de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 05 de octubre de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina, pedido por LATAM AIRLINES Ecuador.

**5.- PAÍS DE DESTINO:**

Lima – Perú

**6.- MOTIVO DEL VIAJE:**

Realizar la Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte fundamental del Proceso de Demostración de pericia de los Aspirantes a Tripulantes de Cabina del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, con la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento CAE-LATAM, para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el Equipo Airbus A-320 FAM.

**7. - CONCLUSIÓN:**

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 20 al 24 de octubre de 2025, a favor del señor Mauricio Michael Llerena Viteri, Inspector Auxiliar de Cabina.

Atentamente,

 KARINA VERÓNICA  
VALENZUELA AMAYA

Foto: Karina Verónica Valenzuela Amaya

**Directora de Administración de Talento Humano**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos



## DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 05 de octubre de 2025

Ref.

### ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O

#### 1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI

CEDULA: 1714887450

CARGO: INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

RTA AÉREA: QUITO-LIMA-QUITO

#### 2) SOLICITANTE:

LATAM - Airlines Ecuador S.A.

LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Centro Aeronáutico De Entrenamiento CAE en LATAM AIRLINES en Lima - Perú.

#### 3) TAREAS:

- La finalidad de esta verificación es la evaluación y validación de los ejercicios prácticos y la demostración de la pericia de los 24 aspirantes a tripulantes de cabina para LATAM AIRLINES en el Centro Aeronáutico De Entrenamiento CAE en Lima - Perú.

#### 4) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

Milton Galarza- Jefe De Estándares Operacionales de LATAM - Airlines Ecuador S.A.

#### 5) OBSERVACIONES:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por LATAM - Airlines Ecuador S.A. y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo con la normativa vigente.

#### 6) DURACION DE LA COMISION:

Del 20 al 24 de octubre de 2025



DIEGO RODRIGO  
JARAMILLO VALENCIA

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y  
VIGILANCIA CONTINUA



ANDRES ESTEBAN  
PAREDES TORRES

Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres  
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL,  
ENCARGADO



MAURICIO MICHAEL  
LLERENA VITERI

MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI

05-octubre-2025

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR LIMA - PERU**

1. Señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector Auxiliar de Cabina DGAC
2. Actividades

**Fecha: 20 octubre 2025**

Salida del domicilio o lugar de trabajo	09:30
Llegada al Aeropuerto Tababela	10:30
Salida Tababela - LIMA	13:25
Llegada a Lima - Perú	15:40
Coordinación de los eventos de inspección Jefe Estación Cía. LATAM	17:00
Revisión Antecedentes	18:00

**Fecha: 21 octubre 2025**

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración Dispositivos de Entrenamiento	11:00
Situaciones de evacuación, salida de pista prevista e imprevista, despresurización, turbulencia.	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

**Fecha: 22 octubre 2025**

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
Salto de Tobogán Equipo Airbus A-320 FAM Situaciones de Evacuación, Preparación de Cabina, varios escenarios de las emergencias.	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

**Fecha: 23 octubre 2025**

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	09:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
DITCHING Situaciones de Evacuación, procedimientos de SUPERVIVENCIA	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

**Fecha: 24 octubre 2025**

Traslado al Aeropuerto de Lima-Perú	06:00
Llegada al Aeropuerto	07:00
Salida de Lima-Perú	10:00
Llegada al Aeropuerto Tababela Tránsito	12:25
Llegada al domicilio en Quito	14:30



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri  
Inspector Auxiliar de Cabina  
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

REQUERIMIENTO DE  
CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Quito, 05 de Octubre del 2025

### **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS**

La participación del señor Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri - Inspector Auxiliar de Cabina debe ser presencial al citado evento, por lo que permite dar cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 063 "Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos" y la RDAC 121 "Requisitos de Operación: operaciones domésticas e internacionales regulares y no regulares" Capítulo - K Programas de Instrucción 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación en el "Entrenamiento Inicial Tripulantes de Cabina en Equipo Airbus A-320 FAM".

Esta actividad no es factible por medios telemáticos, ya que dichos ejercicios se los ejecutan de manera presencial en un dispositivo o mock up con: toboganes, balsas, puertas y ventanas de emergencia - DOOR TRAINING DEVICE y de más actividades necesarias como parte del entrenamiento.

Cabe mencionar que al culminar dichas actividades en el Centro de Entrenamiento los aspirantes a Tripulantes de Cabina (24 TC) serán calificados en los dispositivos de entrenamiento Equipo A-320 FAM, en las instalaciones del CAE LATAM en LIMA-PERU. La Comisión será del 20 al 24 de octubre del 2025.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación y del Explotador Aéreo.



**Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri**  
**Inspector Auxiliar de Cabina**  
**Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

EL NUEVO  
ESTILO DE VIDA

Nombre(s): Mauricio Michael Llerena Viteri

Referencia de reserva: YJVVEX

Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)

Vuelo Nº	Fecha	De	Salida*	Hasta	Llegada*	Estatus del viaje	Estado	Clase
						DMOON10		
LA2383	20.10.2025	U10	12:15	LIM	15:00	Confirmed ND with Upgrade DMOON10	LISTING REQUIRED	Economy
LA2388	24.10.2025	LIM	12:30	UIO	15:30	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUIRED	Economy

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**  
**DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

**INFORME TECNICO MLL-2025-007**

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante Oficios Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-47045 ingresado en el Sistema Documental Quipux con Nro. DGAC-DGAC-2025-2105-E de fecha 22 de agosto de 2025, mediante el cual expresa y solicita “*[...] Dando ALCANCE a mi oficio CIUDADANO-CIU-2025-45196 y en referencia al Oficio DGAC-DCAV-2025-2928-O, me dirijo a Usted Señor Director General de Aviación Civil, para adjuntar listado de participantes y actualización del cronograma de actividades del Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025, de acuerdo con lo establecido en el OM D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina, de la misma manera nos permitimos solicitar su AUTORIZACIÓN del Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025. Las fechas programadas para este curso están establecidas de acuerdo al siguiente horario: Fecha de Inicio: 01 de septiembre del 2025, Fecha aproximada de Finalización: 01 de noviembre del 2025 [...]*”, el mismo que se autoriza el inicio de dicho entrenamiento mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3038-O del 27 de agosto de 2025 “[...] LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza Inicio del “Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025” con 24 Participantes (SEPT-NOV-2025) [...].”

Otorgada dicha Autorización se procede a dar inicio al “Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2025” llevándose a cabo en la ciudad de Quito en el hangar de la compañía en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela con un número de 24 Aspirantes a Tripulantes de Cabina. Luego de culminar la parte “Teórica del Entrenamiento”; LATAM - Airlines Ecuador S.A. mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141 del 25 de septiembre de 2025 ingresado al sistema Gestión Documental Quipux con número de registro DGAC-DCAV-2025-1236-E, “[...] LATAM-Airlines Ecuador S.A. Solicita Autorización para continuar como parte del entrenamiento del Curso Inicial para Tripulantes de Cabina XL03-2025, la ejecución de los ejercicios prácticos de acuerdo a la regulación vigente .... De contar con su autorización correspondiente, las fechas establecidas por el Centro CAE-LATAM LIMA para dichos entrenamientos prácticos y demás actividades a ser realizados por nuestro personal, se ejecutarán los días del 20 al 24 de octubre del 2025 de 08:00 am a 18:00 pm [...]”, el mismo que es autorizado mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3475-O del 30 de septiembre de 2025 “LATAM Airlines Ecuador S.A.- DCAV Autoriza continuar como parte del entrenamiento la ejecución de los ejercicios prácticos “Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03-2025)”. ”

Así mismo mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-55141 del 25 de septiembre de 2025 ingresado al sistema Gestión Documental Quipux con número de registro DGAC-DCAV-2025-1236-E, solicita “[...] la verificación y participación por parte del señor Inspector de Tripulantes de Cabina de su Autoridad designado a nuestra Compañía, para que pueda trasladarse en las fechas establecidas a las instalaciones del Centro Aeronáutico de Entrenamiento en el edificio de CAE LATAM en la ciudad de Lima-Perú donde contamos con los equipos y dispositivos de entrenamiento correspondientes para realizar: salto de tobogán, uso de balsa, operación de salidas y ventanas de emergencia, prácticas de situaciones de fuego o humo, preparación de cabina, prácticas de emergencia, situaciones de primeros auxilios, evaluación de conocimientos de procedimientos teóricos y prácticos, ditching en el equipo Airbus A-320 FAM, con el fin de validar el entrenamiento práctico antes expuesto, y posterior continuar con los trámites correspondientes hasta culminar con el otorgamiento de licencia para el personal aeronáutico de Tripulantes de Cabina [...]” ; mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O de 02 de octubre de 2025, la Subdirección General de Aviación Civil da atención

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo con la Normativa vigente.

**4.-PAIS DE DESTINO:**

Lima - Perú.

**5.-MOTIVO DE VIAJE:**

Verificación del Entrenamiento y Prácticas de Emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, parte fundamental del Proceso de Demostración de pericia de los 24 Aspirantes a Tripulantes de Cabina en los diferentes tipos de Evacuación, operación puertas y Dispositivos de Entrenamiento del avión Airbus A-320 FAM y las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil vigente RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina.

**Atentamente,**



Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**



Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri  
**Inspector Auxiliar de Cabina**

07 octubre 2025

## INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

 Solicitud No. 83965  
 Orden Inspección No. Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2335-O

 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):  
 29-10-2025

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Mauricio Michael Llerena Viteri 1714887450	PUESTO Inspector Auxiliar de Cabina mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAÍS : Lima - Perú	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

## SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Inspector Auxiliar de Cabina: Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS :

- Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC.
- Se realizaron ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente.
- Los aspirantes a Tripulantes de Cabina que fueron evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina..
- Cumplir con los procedimientos operacionales y de emergencia del equipo AIRBUS A320 FAM.
- Verificación de Pericia de los Tripulantes de Cabina de la aerolínea LATAM AIRLINES.
- Resultado final SATISFACTORIO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	20-OCT-2025	24-OCT-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA SALIDA (hh:mm)	10:30	14:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00		

## TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	20-OCT-2025	10H30	20-OCT-2025	11H30
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	20-OCT-2025	13H25	20-OCT-2025	15H40
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	24-OCT-2025	10H00	24-OCT-2025	12H25
TERRESTRE	Particular	TABABELA-QUITO	24-OCT-2025	13H26	24-OCT-2025	14H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

## OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la aerolínea LATAM AIRLINES ECUADOR y el valor de los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC.

FIRMA DEL SERVIDOR	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplimiento de las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA AUTORIZADO



Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
 Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Guia 3443

## ANEXO 3

## INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: Solicitud No. 83965	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 29-10-2025
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
MAURICIO MICHAEL LLERENA VITERI	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA
Ciudad-País de Destino:	Institución:
LIMA- PERU	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
20-OCTUBRE-2025	24-OCTUBRE-2025
<b>Servidores que integran la comisión:</b>	
Inspector Auxiliar de Cabina: Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri y Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo	
Número de días de viaje:	Cuatro días y medio

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

<b>Informe de Actividades Detallado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se validó y se evaluó a los aspirantes a Tripulantes de Cabina de Pasajeros de LATAM AIRLINES ECUADOR en los procedimientos establecidos en el "Programa de Entrenamiento del Explotador" aprobado por la DGAC.</li> <li>Se realizó ejercicios reglamentarios como: Prácticas de evacuación, deslizamiento del tobogán, situaciones de emergencia, hands on de equipos, operación de puertas, supervivencia en agua y en tierra, para conseguir la Seguridad Operacional siguiendo la reglamentación vigente.</li> <li>Los aspirantes a Tripulantes de Cabina que fueron evaluados en el equipo AIRBUS A320 FAM, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Programa de Entrenamiento y el Manual de Tripulantes de Cabina del Explotador en relación a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador.</li> <li>Cumplir con los procedimientos operacionales y de emergencia del equipo AIRBUS A320 FAM.</li> </ul>
<b>Logros Obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y dar Cumplimiento a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil del Ecuador RDAC 63 Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos y RDAC 121.1600 Instrucción de emergencias para miembros de la tripulación con el fin del cumplimiento para el otorgamiento y habilitación de licencia de Tripulante de Cabina.</li> </ul>
<b>Compromisos Adquiridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NINGUNO</li> </ul>
<b>Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La verificación del entrenamiento por parte del Inspector Tripulante de Cabina de la DGAC designado, en el Centro CAE LATAM en Lima - Perú para Tripulantes de Cabina de la aerolínea LATAM AIRLINES, permitió la observación y el cumplimiento de la normativa obteniendo un resultado final de SATISFACTORIO.</li> </ul>
<b>Observaciones y Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NINGUNO</li> </ul>

## DETALLE DE GASTOS

Viáticos/Subsistencias:	\$ 1.032.75
Pasajes:	-----
Otros:	-----
Total:	\$ 1.032.75
Observaciones:	Ninguna

## Firma del/la Servidor Solicitante



MAURICIO MICHAEL  
LLERENA VITERI

Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri

Inspector Auxiliar de Cabina

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua



BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

 LATAM

LLERENA/MAURICIO

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA  
LA 2383 200CT 12:15 RECORD/RESERVA

OPER. LATAM AIRLINES PERU

FROM/DESDE/DE  
QUITO TO/HACIA/PARA  
LIMA

AT GATE/ EN PUERTA  
NO PORTAO

A 10

AT/A LAS  
AS

11:15

LLERENA/MAURICIO

VUELO/VOO FECHA/DATA SN  
LA 2383 200CT 166

OPER. LATAM AIRLINES PERU

DESDE/DE UIO HACIA/PARA LIM  
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO 30F  
FREQUENT FLYER

TICKET 0452253003770



166 /30F ET

 LATAM

LLERENA MAURICIO



Gate/Puerta At A las  
GATE 11:00  
24 Oct

Seat/Asiento Booking/Reserva  
26B QKYZDZ

Terminal

From/De To Para  
LIM UIO

Group Grupo

Flight/Vuelo

26

LA 2388

Departure/Salida Arrival/Llegada  
12:00 14:24

Ticket

0452253003770

 LATAM

LLERENA MAURICIO

Flight/Vuelo Seg. No.  
LA 2388 157  
Gate/Puerta  
GATE

From/De LIM Para UIO  
Seat/Asiento

LIM 26B

Booking/Reserva At A las  
QKYZDZ 11:00  
24 Oct

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 30 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRE 30 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO